

**CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES
PLAN ANUAL DE TRABAJO
AÑO: 2020**

| GRUPO | PROGRAMA | ACTIVIDADES O ETAPAS | FECHAS PROGRAMADAS | VALOR PRESUPUESTADO |
|-------|-----------------------------------|---|-------------------------|---------------------|
| | PROMOCIÓN DE LOS REGISTROS | Promocionar el registro Público con el fin de incrementar el volumen de inscripciones. . | 7/01/2020 15/12/2020 | |
| | | Brigadas para la formalización del Registro y sensibilización para cumplir con las normas del registro. | | |
| | | Realizar propaganda y publicidad para época de renovaciones. | 7/01/2020 30/12/2020 | |
| | | Seguimiento a inscritos renovados a 2017, para que cumplan la obligación de renovar en el 2019 y verificación de cumplimiento requisitos de la ley 1727 de 2014 para obtener beneficio de ser afiliado, adicionalmente la sensibilización de la ley 222 de 1995 Art. 34 y 41 (Estados financieros) | | |

53.005.000

| | | | | |
|------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------|--------------|
| SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO | PÚBLICOS PÚBLICO 3081 | <p>Promocionar los registros públicos con el fin de incrementar las matriculas y renovaciones. * Realizar propaganda y publicidad de los mismos. *Verificar el cumplimiento de los requisitos del previstos en el Código de Policía en todos los municipios de la jurisdicción. Desarrollo Programa brigadas para la formalización de Registro y sensibilización para cumplir con las normas del registro.* Incentivar con capacitación a los matriculados para lograr su afiliación y gocen de estos beneficios. Hacer devoluciones sobre trámites registrales y Cumplir con los servicios tecnológicos para el normal funcionamiento de los registros. Cumplir segunda cuota anual por haber migrado al sistema SII. Consultoría Implementación Ventanilla Única y, aporte de sostenibilidad programa de simplificación</p> | 7/01/2020 15/12/2020 | 53,005,000 |
| | CÁMARA MÓVIL PÚBLICO 3083 | <p>Realización del Programa Cámara Móvil en los trece municipios pertenecientes a nuestra jurisdicción, incluido Ipiales</p> <p>Con la presencia de funcionarios se convocará para realizar Cámara Móvil dirigida a los comerciantes, EPSAL y proponentes de los 13 municipios de la jurisdicción en época de renovación del primer semestre.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley 232 de 1995 en todos los municipios de la jurisdicción. Y realizar actividades coercitivas para su acatamiento</p> <p>Incentivos para comerciantes que se matriculen y renueven su matricula mercantil dentro de la jornada de camara movil para cada municipio de la jurisdicción excepto Ipiales</p> | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 9.000.000 |
| SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO | | | 7/01/2020 30/12/2020 | |

| | | | | |
|---|---|--|-------------------------|---------------|
| SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO | | Capacitar a los comerciantes para que conozcan los beneficios de ser afiliados a la Cámara de Comercio y acrecentar el número de afiliados según disposición de la ley 1727 de 2014 y sobre la ley 222 de 1995 Art. 34 y 41 (Estados financieros) | | |
| | OPERACIÓN PROGRAMA RUE PÚBLICO 6011 | Renovación firma digital Jefe de Registro, Coordinador Gestión Documental y firma P12 para reporte de Contratos , Multas y sanciones y pago aporte Convenio de cooperación tecnológica | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 26.300.000 |
| | | Servicio de internet canal dedicado para operación RUE (nodo central para almacenamiento en el servidor de cali la información de los registros) MEDIACOMERSE e internet con banda ancha AZTECA comunicaciones para el normal funcionamiento de los diferentes aplicativos de la entidad | 7/01/2020 30/12/2020 | |
| SISTEMA DE CONTROL INTERNO R. PUBLICOS 1005 | Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, implementando módulos de Gestión del Riesgo para fortalecer la administración de los riesgos, módulo de gestión de oportunidades para aprovechar aspectos positivos del entorno y mejorar los procesos, módulo de acciones correctivas y de mejora para mejorar los planes de acción y capacitación del líder para transmitir conocimientos a los demás procesos. | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 9.500.000 | |
| ACTIVIDADES CULTURALES PRIVADO 4015 | Desarrollar y apoyar actividades artísticas, deportivas o campañas cívicas. Homenaje día del periodista. Enfatizar en la cultura de la conservación del medio ambiente. | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 12.137.450 | |

| | | | | |
|---------------------|--|---|-------------------------|---------------|
| ATENCIÓN AL CLIENTE | CALIDAD ISO PÚBLICO 3021 | Realizar acompañamiento tendiente a fortalecer, mejorar y actualizar continuamente el SGC. Auditoria interna y auditoria externa de seguimiento por parte de ICONTEC para conservar la certificación. Capacitaciones a los líderes de proceso y acompañantes. Implementación Sistema de Gestión Ambiental | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 16.100.000 |
| | PROMOCIÓN TURÍSTICA PÚBLICO 3022 | Promoción del turismo en la región a través de la realización y participación de eventos feriales (participación feria ANATO) y toma de acciones para crear conciencia del buen trato al turista. celebración día de turismo - elaboración cartilla informativa. impresión 1000 ejemplares mapa turístico y comercial Elaboración de campañas y sensibilización al sector empresarial | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 10.100.000 |
| ATENCIÓN AL CLIENTE | FORTALECIMIENTO AL GREMIO DE AFILIADOS PRIVADO 4052 | Incentivar a los afiliados con el fin de que se fidelicen con la entidad, los servicios y sus beneficios. Adicionalmente fortalecer la afiliación con miras a incrementar la cantidad de afiliados y dar cumplimiento a los requerimientos de la ley 1727 de 2014 | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 14.100.000 |
| | PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PÚBLICO 3063 | Diseño y realización de pautas publicitarias para temas registrales e información de acciones de la institución para la comunidad comercial a través de cuñas, boletines de prensa, medios digitales e impresos, informativos radiales institucionales y otros medios publicitarios. Contratación del Jefe de Prensa y maestro de ceremonias para eventos de la entidad. Dirigir y administrar la publicidad audiovisual de todas las áreas de la entidad | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 35.000.000 |

| | | | | |
|--|---|---|-------------------------|---------------|
| | REVISTA INSTITUCIONAL Y / O PUBLICACIONES PÚBLICO 3073 | Analisis de temas, recopilación de artículos y archivos fotográficos, edición, revisión y difusión de una revista institucional en el año. Publicación acorde a los temas que manejan las Cámaras de Comercio | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 2.000.000 |
| | FERIAS Y MISIONES PÚBLICO 3051 | Realizar o participar en actividades que tiendan al fortalecimiento empresarial como ruedas de negocios, misiones comerciales, ferias o eventos de promoción comercial; con el fin de contribuir al mejoramiento de la competitividad y productividad de los comerciantes y empresarios de la jurisdicción de CCI. Personal de apoyo logístico, divulgación comercial virtual | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 25.000.000 |
| | INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL - PÚBLICO 3033 | Desarrollar diferentes actividades de capacitación para los comerciantes de la jurisdicción y demás usuarios de CCI, como cursos, talleres, técnicos, diplomados, entre otros. Además se debe contemplar el pago de actualización de documentos, cumplimiento de requerimientos y Trámites ante Secretaría de Educación Municipal de Ipiales | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 88.298.548 |
| | INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL - PÚBLICO 4033 | Desarrollar diferentes actividades de capacitación para los comerciantes de la jurisdicción y demás usuarios de CCI, como cursos, talleres, técnicos, diplomados, entre otros. Además se debe contemplar el pago de actualización de documentos, cumplimiento de requerimientos y Trámites ante Secretaría de Educación Municipal de Ipiales | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 1.701.452 |

| | | | | |
|---------------------|--|--|-------------------------|---------------|
| ATENCIÓN AL CLIENTE | CAPACITACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICO 3031 | <p>En virtud de la tasa que pagan los comerciantes a la Camara de Comercio y con el objeto que tienen estas de retornar y retribuir a los mismos en el servicio de capacitación; Se realizarán capacitaciones, conferencias, talleres o diplomados en diferentes temas como los registrales y los sugeridos en las encuestas de satisfacción por los mismos usuarios, desarrollo de programas de capacitación para sensibilización sobre formalización y fortalecimiento de empresas, todos entorno a las operaciones y procesos empresariales en los 13 municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales.</p> <p>los ingresos provenientes del ejercicio de las funciones públicas que realizan las Cámaras de Comercio son dineros públicos que tienen por fin asegurar la adecuada prestación del servicio público y las funciones asignados</p> | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 23.000.000 |
| | PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA - PIT PÚBLICO 3023 | <p>Operatividad del Punto de Información Turística de Ipiales - participación encuentro de puntos de información turística en Colombia.</p> <p>Mantenimiento Punto de información turística de Ipiales</p> | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 4.252.000 |
| | ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR PÚBLICO 3024 | <p>Desarrollo de actividades para el fortalecimiento del sector comercio. Funcionamiento y realización de reuniones de la Red Binacional de Cámaras de Comercio y Turismo de la Zona de Integración Fronteriza. Desarrollo de reuniones de frontera.</p> | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 7.000.000 |

| | | | | |
|--------------------------------|---|--|-------------------------|---------------|
| ATENCIÓN AL CLIENTE | PROMOCIÓN MIPYMES PÚBLICO 3041 | <p>Cumplimiento de programas y actividades relacionadas con la innovación : Proyecto mas pais Nariño para la implementación de sistemas de innovación en la entidad 2020 (recursos de contra partida en efectivo). 60% del valor restante a el programa fabricas de la productividad. 2019. Participación programas fabricas de la productividad versión 2020. Desarrollo de laboratorios de innovación para empresarios sectores turismo y comercial. Contracción personal de apoyo ruta lacteo - proyecto clouster Lacteo Continuidad con las actividades de la Comisión Regional de Competitividad y la Red Regional de Emprendimiento del Departamento de Nariño. Participación y realización de reuniones, congresos, foros alianzas y programas que tengan como objetivo el fortalecimiento de los sectores productivos.</p> | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 35.000.000 |
| | INVESTIGACIONES ECONÓMICAS PÚBLICO 3026 | <p>Trabajo de campo estudio económico de la zona (entidades de control) Elaboración estudio ritmo empresarial. actividades de investigación referentes a: costumbre mercantil y elaboración del Anuario Estadístico. 2018-2019. Adecuación software Censo</p> | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 17.400.000 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PUBLICO 1009 | <p>Continuidad VI Fase del Proyecto de Gestión Documental coordinada por CONFECAMARAS y el acompañamiento de la firma consultora LEXCO S.A , con la elaboración de los Instrumentos archivísticos exigidos por la norma, Resolución 8934 de 2014 por la cual se establecen las directrices en materia de gestión documental y organización de archivos de los vigilados por la Superintendencia de Industria y Comercio. Artículo 3 numeral A, Programa de Gestión documental.</p> | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 30.920.000 |

| | | | | |
|--|--|--|-------------------------|---------------|
| | MANTENIMIENTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA NIIF - JSP7 1003 | Aporte infraestructura y operación del sistema de apoyo a la gestión administrativa y financiera en la nube JSP7 de ASP SOLUTIONS , Soporte NIIF y control interno de CONFECÁMARAS, Conversión Archivos XBRL, trámites para implementación de factura electrónica | 7/01/2020 15/12/2020 | \$ 23.400.500 |
| | SALUD OCUPACIONAL PUBLICO 3053 | Cumplimiento de ley Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y Directriz de la Superintendencia de Industria y Comercio en cuanto al Seguimiento y Sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo y el desarrollo de los programas de Vigilancia Epidemiológica acorde a los riesgos prioritarios identificados en el personal de la entidad | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 21.600.000 |
| | CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PÚBLICO 3091 | Operación normal del Centro de Conciliación y Arbitraje. Capacitación para el Fortalecimiento del servicio Insolvencia de Personas Naturales No Comerciantes; Capacitación, e Implementación del servicio de Arbitraje Nacional en Cooperación CCYA Camarás de Comercio de Calí y Bogotá; Capacitación e implementación de servicio de Ejecución de Garantías Moviliarias (en Cooperación Confecamaras y CCYA Calí) Dinamización del Proceso de Conciliación Extrajudicial en Derecho. | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 40.000.000 |
| | DIRECCIÓN Y JUNTA DIRECTIVA PUBLICO 5001 | Comisiones del Director Ejecutivo. Adicionalmente gastos de Junta Directiva en sus reuniones ordinarias. | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 15.000.000 |

| | | | | |
|--|---|---|-------------------------|---------------|
| | DIRECCIÓN Y JUNTA DIRECTIVA PRIVADO 5002 | Gastos para atender las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Honorable Junta Directiva y su diferentes gestiones y compromisos | 7/01/2020 30/12/2020 | \$ 30.000.000 |
|--|---|---|-------------------------|---------------|

DOCUMENTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO E IPIALES EN REUNIÓN ORDINARIA DESARROLLADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, TAL COMO CONSTA EN EL ACTA No. 836; ATENDIENDO ADEMÁS A LAS DISPOSICIONES DE LA CIRCULAR ÚNICA, TÍTULO VIII, CAPÍTULO 9, NUMERAL 9.1.1

JEIMY CONSTANSA TERMAL PAREDES
Presidente Ejecutivo

Proyectó. Sandra P.

